



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 25 de marzo de 2024.

VISTO el Expediente Nro.: 143152 y la Resolución del Consejo Directivo Nro. 208/23 por la que se aprueba el Curso de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: "ESTRUCTURA Y SEDIMENTACIÓN EN AMBIENTES CONTRACCIONALES", presentado por el Departamento de Geología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad de posgrado se llevaría a cabo en el mes de octubre de 2023.

Que la Dra. Estefania Asurmendi, Coordinadora de dicho curso, comunica que el Dr. Facundo Fuente no dictó el mismo, debido a que había sido designado como responsable por la empresa YPF en tareas a campo ha desarrollarse en Bolivia.

Que de acuerdo a lo expresado anteriormente, se debe dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nro. 208/23.

Que se cuenta con el acuerdo favorable de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad.

Que la mencionada actividad de posgrado se enmarca en las reglamentaciones vigentes de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nro. 208/23, que aprueba el Curso de Posgrado, válido para las Carreras de Cuarto Nivel sobre: "ESTRUCTURA Y SEDIMENTACIÓN EN AMBIENTES CONTRACCIONALES", presentado por el Departamento de Geología de esta Facultad, ello debido a razones expresadas en el CONSIDERANDO de la presente.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 034/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 25 de marzo de 2024 a las 17:45:44

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_034_Dejar s_efecto RD 208_23_PSG ASURMENDI E [7704e9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.